

# casa abierta

Gaceta laboral de la UAM

## **EDITORIAL**

Transparencia y certidumbre

## **DIÁLOGO**

Proceso de negociación

Enero - 2010

Vol. VIII  
1  
núm



---

## **Comité editorial**

### **Arturo García Guerra**

Coordinador General de Administración y Relaciones Laborales

### **David Alejandro Díaz Méndez**

Director de Comunicación Social

### **Miguel Ángel Hernández Rojas**

Director de Recursos Humanos

### **Raúl Martínez Santiago**

Subdirector de Integración y Desarrollo de Personal

### **Luis Luna Rojas**

Subdirector de Relaciones de Trabajo

### **Pilar Franco Menchaca**

Jefa del Depto. de Prod. Editorial y Multimedia

*Casa abierta. Gaceta laboral de la UAM* es una publicación de la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, colonia Ex Hacienda San Juan de Dios, 14387, Delegación Tlalpan. Editada y distribuida por la Dirección de Comunicación Social. Oficinas: Edificio "C" de la Rectoría General, 1er. piso, tel.: 5483 4085. [gaceta@correo.uam.mx](mailto:gaceta@correo.uam.mx). Impresa en Impresos Karla, Antonio García Cubas 120 bis, Col. Obrera, C.P. 06800, México D.F., Tel.: 5740 1282. ISSN 1665-1723. Se imprimió el día 23 de enero de 2010.

**Producción gráfica:** Maribel Vera Zúñiga

# casa abierta

Gaceta laboral de la UAM

## Transparencia y certidumbre

Como cada dos años, la administración de la Universidad y el Sindicato llevan a cabo el proceso de negociación derivado de la petición de éste de actualizar el Contrato Colectivo de Trabajo y su correspondiente Tabulador de Salarios. Ambas representaciones convinieron en ampliar la materia de discusión para atender la Demanda Interna.

La Universidad realiza su mayor esfuerzo para presentar la mejor propuesta que le permitan los límites presupuestales y normativos.

La Administración está comprometida a plantear sus ofrecimientos —una vez que tenga certeza de los mismos— para garantizar transparencia y certidumbre en el proceso.

Las representaciones determinaron —de común acuerdo— trabajar en subcomisiones estableciendo mesas enfocadas en la atención de las demandas internas de todas las unidades universitarias: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Rectoría General, Xochimilco y Cendi; adicionalmente otras dos mesas están des-

tinadas a las revisiones contractual y salarial, incluidas las peticiones económicas. En lo que respecta a las peticiones de la Unidad Lerma, no se integró una subcomisión.

Con la metodología de trabajo convenida bilateralmente, la Administración confía en que sean resueltos asuntos que propicien el cumplimiento de dos objetivos complementarios: respetar los derechos de los trabajadores y mejorar los servicios que la comunidad universitaria demanda para el logro de los propósitos sustantivos de la institución.

La UAM, empeñada en transformarse en la mejor institución de educación superior de México, reafirma el compromiso de trabajar para el logro de esa meta.

El desarrollo pleno de potencialidades de la UAM requiere la participación comprometida de todos los integrantes de la comunidad universitaria, cuya actividad diaria debe responder satisfactoriamente a las expectativas de la sociedad y al propósito de hacer cada vez más grande esta *Casa Abierta al Tiempo*.

editorial



## Proceso de negociación

---

La revisión contractual y salarial 2010, establecida entre la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM), se ha desarrollado de la siguiente manera:

### Emplazamiento

El 27 de noviembre de 2009, el SITUAM presentó, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga por revisión contractual y salarial

El 28 de noviembre de 2009 la Universidad fue notificada

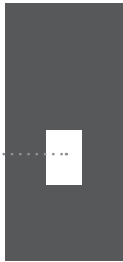
### Contestación

El 30 de noviembre de 2009, la Universidad presentó la contestación a la demanda ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

La UAM y el SITUAM firmaron las reglas de negociación el 18 de diciembre de 2009

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fijó una plática conciliatoria el 11 de enero de 2010, a las 10:00 horas. Dicha reunión se llevó a cabo sin novedad

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje fijó la audiencia de conciliación el 21 de enero de 2010, a las 11:00 horas. Ésta fue diferida al 1ro. de febrero, a las 21:00 horas.



## Subcomisiones

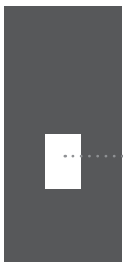
Con base en las reglas de negociación establecidas, se crearon las siguientes subcomisiones de trabajo para atender los temas planteados en el emplazamiento:

- Azcapotzalco
- Cuajimalpa
- Iztapalapa
- Xochimilco
- Rectoría General
- Cendi
- Paquete Económico
- Resto de las peticiones

### Peticiones

• Azcapotzalco	58
• Cuajimalpa	7
• Iztapalapa	34
• *Lerma	2
• Xochimilco	46
• Rectoría General	46
• Cendi	66
• Paquete económico	16
• Resto de las peticiones	15
• Total	<u>290</u>


\*Las peticiones de la Unidad Lerma serán atendidas en la subcomisión de la Rectoría General



El conjunto de peticiones, si bien es de índole diversa, encuentra un énfasis en asuntos sensibles para los miembros de la comunidad universitaria:

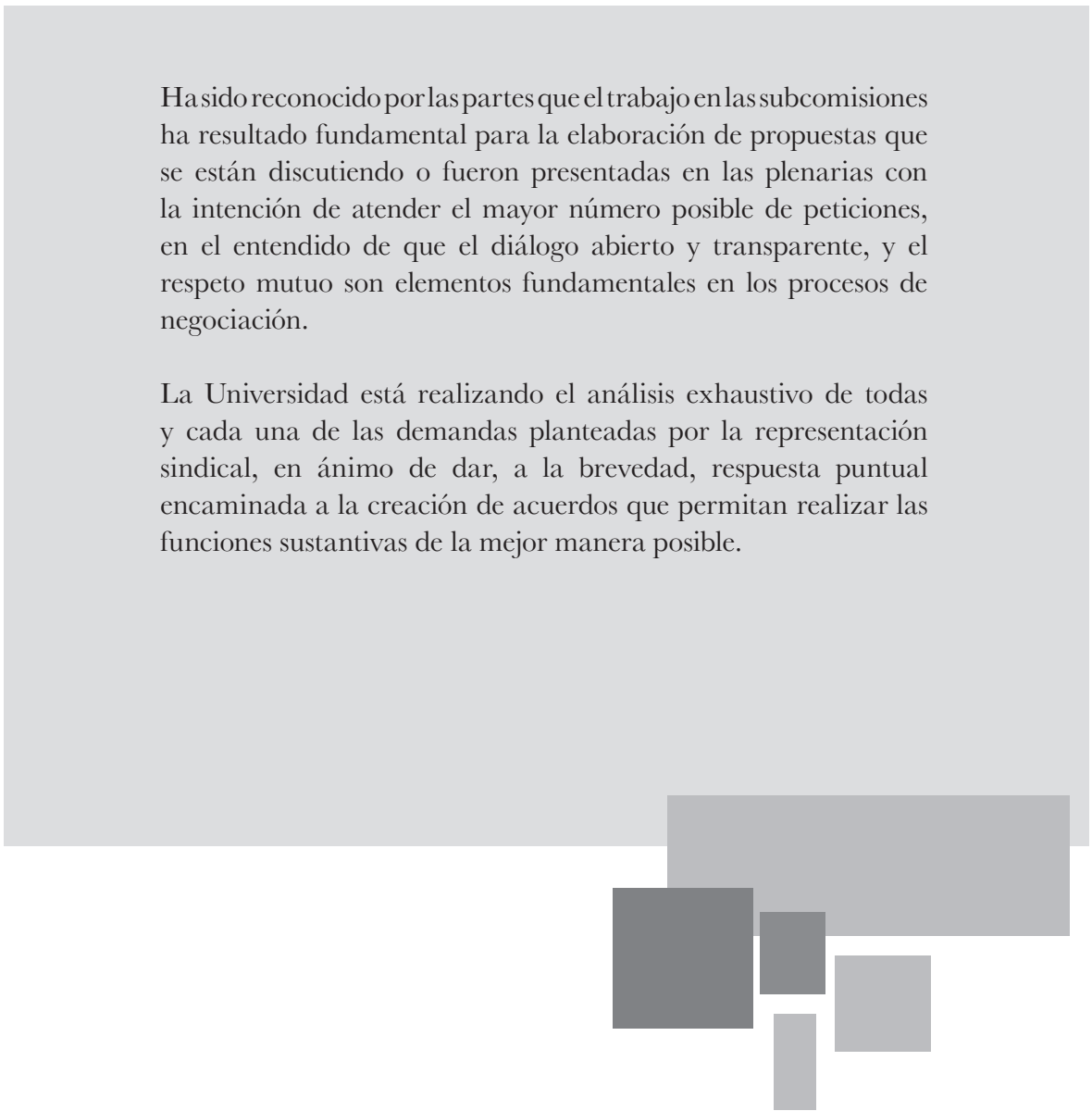
- Mejora de las condiciones salariales de la Institución
- Mejora de las condiciones de trabajo del personal
- Mejora de las condiciones de retiro de aquellos trabajadores que han culminado una vida laboral en la Universidad

En consecuencia, las subcomisiones se han dado a la tarea de buscar consensos encaminados a ofrecer propuestas que permitan, con base en el respeto al Contrato Colectivo de Trabajo, brindar un clima laboral armónico que coadyuve al desarrollo de las actividades de la Universidad.



Ha sido reconocido por las partes que el trabajo en las subcomisiones ha resultado fundamental para la elaboración de propuestas que se están discutiendo o fueron presentadas en las plenarios con la intención de atender el mayor número posible de peticiones, en el entendido de que el diálogo abierto y transparente, y el respeto mutuo son elementos fundamentales en los procesos de negociación.

La Universidad está realizando el análisis exhaustivo de todas y cada una de las demandas planteadas por la representación sindical, en ánimo de dar, a la brevedad, respuesta puntual encaminada a la creación de acuerdos que permitan realizar las funciones sustantivas de la mejor manera posible.



## Respeto y espíritu universitario

Desde el momento en que se establecieron las reglas de negociación, las partes involucradas –Universidad y Sindicato– han interactuado de una manera intensa, pero siempre dentro de los parámetros del respeto.

La pluralidad de ideas, el debate genuino y la argumentación han sido los pilares en la construcción de un diálogo constructivo, encaminado a encontrar puntos convergentes que permitan, eventualmente, alcanzar acuerdos convenientes para la Institución.

Aun cuando existen puntos con visiones divergentes, la voluntad política y la comprensión del compromiso que implica ser un trabajador universitario han permitido que el ambiente no haya sido viciado por mecanismos de repudio o intolerancia orientados al desgaste de la contraparte.

La Universidad hace un reconocimiento desde estas páginas a la actitud de los miembros del SITUAM, cuyo comportamiento en las mesas de negociación y en las reuniones plenarias ha sido maduro, sin que eso implique falta de firmeza o conciencia de sus argumentos.

El desarrollo de este proceso de negociación ha dejado testimonio de una forma nueva de abordar las diferencias, estableciendo a la razón como eje rector del quehacer de una institución de educación superior. Esto enaltece el espíritu universitario.

